

**SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. SSSLP-IRTP-014/2016 BIS.**

OBJETO: PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, PARTIDA 53101, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GASTOS CATASTRÓFICOS CASOS 2015, CON NORMATIVIDAD ESTATAL, FORMATO FM-SO1: FOLIO: 5500.

ACTA DE EMISION DE FALLO

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 25 DE MAYO DEL AÑO 2016, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI, UBICADA EN PROLONGACIÓN CALZADA DE GUADALUPE No. 5850 COL. LOMAS DE LA VIRGEN, EN ESTA CIUDAD, LOS SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL FALLO A QUE LLEGARON LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI, EN EL PROCESO DE INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. SSSLP-IRTP-014/2016 BIS, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, EN EL CUAL SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, 37 Y 42 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, ASI COMO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL AREA TECNICA LA C. L.A. EVELIN CARREON ARVIZU, RESPONSABLE DE ADQUISICIONES, PERSONAL ADSCRITA AL HOSPITAL GENERAL DE RIOVERDE, S.L.P., Y DE LAS BASES EMITIDAS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, NO SE LES ADJUDICAN DEL **ANEXO 1 EL RENGLON 1**, A LOS PARTICIPANTES **DISTRIBUIDORA CIENTIFICA BOYER, S.A. DE C.V. Y JOSE MIGUEL URIBE ALVAREZ TOSTADO**, TODA VEZ QUE SUS PRECIOS OFERTADOS EXHIBEN UNA EXTRAORDINARIA DIFERENCIA CON LOS QUE LA CONVOCANTE TIENE COMO REFERENCIA Y/O PRESUPUESTADO. LO ANTERIOR LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI, PROCEDE A DECLARAR **DESIERTO** POR **SEGUNDA VEZ**, EL PROCESO A QUE SE HACE REFERENCIA EN ESTA ACTA.

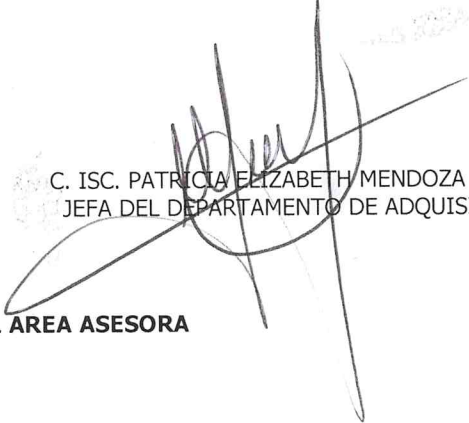
LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE DOCUMENTO POR PARTE DE LA CONTRALORIA INTERNA, TIENE COMO UNICO PROPOSITO CONSTATAR LA CELEBRACION DE ESTE ACTO O EVENTO, POR LO QUE NO DEBERA ENTENDERSE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, QUE SIGNIFICA LA VALIDACION DEL MISMO, QUEDANDO A SALVO SUS FACULTADES DE REVISION Y VERIFICACION, ANTES, DURANTE O CON POSTERIORIDAD A LA REALIZACION DE DICHO ACTO O EVENTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO SIENDO LAS 11:55 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO LA PRESENTE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR LOS SERVICIOS DE SALUD

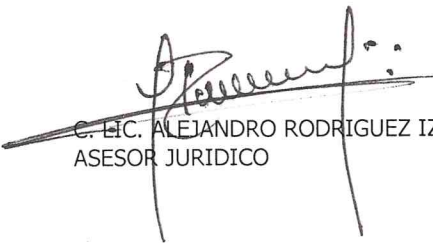


C. C.P. J. RENE OLIVERA CASTILLO.
SUBDIRECTOR OPERATIVO.



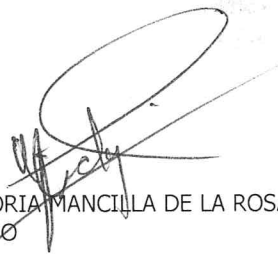
C. ISC. PATRICIA ELIZABETH MENDOZA OROZCO.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

POR EL AREA ASESORA



C. LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ IZAGUIRRE
ASESOR JURIDICO

POR LA CONTRALORIA INTERNA



C. C.P. MA. VICTORIA MANCILLA DE LA ROSA
AUDITOR INTERNO